

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 2715/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Teniente General don Alfredo Galera Paniagua.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Teniente General don Alfredo Galera Paniagua,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

*DECRETO 2716/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don José Solís Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento.*

En consideración a las circunstancias que concurren en don José Solís Ruiz, Ministro Secretario General de Movimiento,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

*DECRETO 2717/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Fernando María Castiella y Maiz, Ministro de Asuntos Exteriores.*

En consideración a las circunstancias que concurren en don Fernando María Castiella y Maiz, Ministro de Asuntos Exteriores,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

*DECRETO 2718/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede la pensión del diez por ciento del sueldo de su actual empleo, aneja a la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, concedida por Decreto de 6 de enero de 1960, al Contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller*

En atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle la pensión del diez por ciento del sueldo de su actual empleo, a partir de la mencionada fecha y hasta su pase a la situación de reserva, aneja a la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, concedida por Decreto de seis de enero de mil novecientos sesenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

*DECRETO 2719/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don José de Aguilera y Pardo de Donlebún.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don José de Aguilera y Pardo de Donlebún,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

*DECRETO 2720/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante don Alvaro Guitián Vieito.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Alvaro Guitián Vieito,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

*DECRETO 2721/1961, de 21 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante don Jesús Fontán Lobe.*

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Jesús Fontán Lobe,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se nombran Jefes superiores de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a los funcionarios que se mencionan.*

Ilmo Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Jefes Superiores de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con sueldo y destino que se expresa en la adjunta relación, a los funcionarios del expresado Cuerpo comprendidos en la misma, a los que se les reconoce, para todos los efectos legales, la efectividad del día primero del pasado mes de julio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 30 de noviembre de 1961

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.